

Expediente: 3474/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ MUHIC HNOS. S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MUHIC HNOS. S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
20314874618 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3474/19



H108012914132

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- c/ MUHIC HNOS. S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 3474/19.-

San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2025. Encontrándose los presentes autos a Despacho para resolver, de su compulsa se advierte que mediante Informe de Verificación N° I202400987 de fecha 05/02/2024 acompañado por la actora el 18/09/2024 se indica que la accionada ha realizado pagos parciales, adeudando el saldo total de \$65.674,61, mientras que en respuesta al oficio librado el 30/09/2025 se informa que el accionado adeuda la suma de \$175.825,36. En consecuencia, atento a la inconsistencia antes señalada, previo a resolver aclare la actora al respecto. **FDO. DRA ANA MARIA ANTUN DE NANNI. JUEZ.** EAP 3474/19

Actuación firmada en fecha 30/10/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.